

“Horario de corrido”: vuelven a analizar la posibilidad de plantearlo en San Rafael



En las últimas horas se confirmó que la Ciudad de Mendoza volverá al denominado “horario de corrido” en sus comercios desde el 1 de Marzo. En la capital provincial trabajarán en la atención al público de 10 a 19, por lo menos hasta fin de año.

En el caso de las empresas con administración y tengan horario comercial se plantea que será en horario de 9 a 17.30

Una vez superada la temporada de verano se ha anunciado que muchos comercios de la Ciudad de Mendoza utilizarán este sistema que, según una encuesta del Instituto de Desarrollo Comercial, genera un 83% de aceptación entre los empleados y un 70% entre los dueños.

Este sería el primer paso de un gran objetivo que apunta a seguir extendiendo la propuesta a lo largo y ancho de la geografía mendocina. Sin ir más lejos el año pasado ingresó a la legislatura de Mendoza un proyecto que busca establecer el horario de corrido en los departamentos del Gran Mendoza.

Una de las zonas donde también se está analizando esta posibilidad es San Rafael, aunque no para todos los comercios, sino para algunos rubros especiales. También en nuestro departamento se plantea la posibilidad de un “horario extendido” que sería beneficioso para la época del turismo.

Actualmente en San Rafael quienes han decidido mantener el horario “corrido” son los corralones, ferreterías y otros rubros similares que se vinculan al mundo de la construcción y las reparaciones.

Una vez que se levantaron las restricciones por la pandemia, una gran parte de los comercios (incluso supermercados) decidieron volver al viejo régimen de “cortado”. Por el momento los comercios sanrafaelinos no tienen consenso para aplicar este sistema de 10 a 19 que empezará a funcionar en estos días en la capital provincial, aunque en el sector turístico y otros rubros vinculados aparece la opción del “horario extendido” que plantea la apertura de puertas de 9 a 21 como una alternativa posible e interesante.